



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: lunes, 11 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE TRASTEROS EN CALLE INGENIERO MARIÑO 18B - 2A

568

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D. JAVIER SÁNCHEZ LORENZO ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de TRASTEROS, en la C/Ingeniero Mariño 18B - 2A, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 7 de Marzo de 2019. El Alcalde-Presidente. Antonio Román Jasanada